



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



ADENDO No. 02

BOGOTÁ, D.C. 17 de mayo de 2007

LICITACIÓN PÚBLICA No. 025 DE 2007

OBJETO: ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS INTRUSION Y SENSORIZACION DE LA MALLA PERIMETRAL PARA EL CENTRO NACIONAL DE LA AERONAVEGACION CNA EN BOGOTA, CON DESTINO A LA AERONAUTICA CIVIL

El Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 80 de 1993, y, en cumplimiento del inciso 2 del numeral 4 del artículo 30 de la ley 80 de 1993 y con el fin de determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en la ley precitada; y, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso y,

Teniendo en cuenta las múltiples observaciones efectuadas a los pliegos de condiciones por los posibles interesados en participar en la presente licitación pública, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en aras de obtener una amplia participación en el presente proceso contractual, se permite informar a los interesados en la mencionada Licitación Pública, que:

- 1. EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO.**
- 2. SE MODIFICA DEL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES DEL PLIEGO DE CONDICIONES, EL CUAL QUEDA ASÍ:**

DETECTORES DE HUMO Y TERMICOS

Detectores Fotoeléctricos inteligentes

En todas las áreas enunciadas en el cubrimiento se instalarán detectores del tipo fotoeléctrico direccionales, con el objeto de que en caso de incendio se pueda determinar fácilmente su origen.

Continuación adendo No. 2 Licitación Pública 025/2007, ADQUISICION INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS INTRUSION Y SENSORIZACION DE LA MALLA PERIMETRAL PARA EL CENTRO NACIONAL DE LA AERONAVEGACION CNA EN BOGOTA, CON DESTINO A LA AERONAUTICA CIVIL

La cantidad en cada una de las áreas dependerá de su dimensión, teniendo en cuenta que la capacidad máxima de cubrimiento de cada detector en zonas variadas no puede exceder los 81 metros cuadrados según norma NFPA 72, por piso se tiene 70 detectores.

La señal de alarma producida por cualquier detector será identificable en forma individual en la Unidad de Control, mediante codificación que para este efecto se hará a cada una de las áreas previstas.

Los sensores deben tener características de ajuste y configuración de niveles de sensibilidad, así mismo su instalación debe ser autodireccionable.

DETECTORES 2D (Fotoeléctrico – Térmicos Inteligente)

El oferente deberá instalar cada uno de los detectores cumpliendo la norma NFPA 72.

Debe ser aprobado CE o/Y UL y/o FM

Tipo sensor doble tecnología (óptico – térmico), direccionable y microprocesador.

Montaje mediante base.

Tensión de operación: 12-40 VDC

Consumo de corriente: de acuerdo con la capacidad del panel de control

Temperatura de operación: -20 a 65°C

Detector de temperatura: >54°C

Humedad: 85% (sin condensación)

DETECTORES TERMICOS INTELIGENTES (sensor de temperatura)

El oferente deberá instalar cada uno de los detectores cumpliendo con la norma NFPA 72.

Debe ser aprobado CE o/y UL y/o FM

Los sensores de temperatura deben activar el estado de alarma si se excede la temperatura máxima de 54 °C o/y si la temperatura aumenta en una cantidad definida por programación en un periodo de tiempo especificado (térmico diferencial).

Montaje: mediante base

Tipo: sensor doble tecnología (térmico), direccionable

Tensión de Operación: 12-40 VCD

Consumo de corriente: de acuerdo con la capacidad del panel de control

Humedad: 85% (sin condensación)

3. SE MODIFICA DEL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES DEL PLIEGO DE CONDICIONES, EL CUAL QUEDA ASÍ:

